
	MEMORIA/INFORME DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Curso: 2024/25	CÓDIGO: P/CL011_FEFyT_D007	

INFORME DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS



CURSO 2024/2025

Elaborado por: Vicedecano de estudiantes, prácticas y empleo Fecha: 4 de diciembre 2025	Aprobado por: Comisión del SAIC Fecha:04-02-2026	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha:05-02-2026
Firma Francisco Javier Castellano Álvarez Vicedecano de estudiantes, prácticas y empleo	Firma Ángel Sabino Mirón Sanguino Responsable del SAIC	Firma Ana M ^a Campón Cerro Secretaria Académica

Página 1 | 7

Código Seguro De Verificación	ygFtFF4ovxqV6GdbPUhyNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Campón Cerro		Firmado	03/03/2026 08:53:12
	Ángel Sabino Mirón Sanguino		Firmado	02/03/2026 20:07:52
	Francisco Javier Castellano Álvarez		Firmado	02/03/2026 20:00:50
Observaciones			Página	1/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ygFtFF4ovxqV6GdbPUhyNg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





	MEMORIA/INFORME DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Curso: 2024/25	CÓDIGO: P/CL011_FEFyT_D007	

ÍNDICE

1.- COMISIÓN DE COOPERACIÓN EDUCATIVA.....	4
1.1. MIEMBROS.....	4
1.2. VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO	4
2.- ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN.....	5
3.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	5
4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	5
5.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.....	7
6.- PLAN DE MEJORA.....	7



Código Seguro De Verificación	ygFtFF4ovxqV6GdbPUhyNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Campón Cerro	Firmado	03/03/2026 08:53:12
	Ángel Sabino Mirón Sanguino	Firmado	02/03/2026 20:07:52
	Francisco Javier Castellano Álvarez	Firmado	02/03/2026 20:00:50
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ygFtFF4ovxqV6GdbPUhyNg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA/INFORME DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Curso: 2024/25	CÓDIGO: P/CL011_FEFyT_D007	

Código Seguro De Verificación	ygFtFF4ovxqV6GdbPUhyNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Campón Cerro		Firmado	03/03/2026 08:53:12
	Ángel Sabino Mirón Sanguino		Firmado	02/03/2026 20:07:52
	Francisco Javier Castellano Álvarez		Firmado	02/03/2026 20:00:50
Observaciones			Página	3/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ygFtFF4ovxqV6GdbPUhyNg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	MEMORIA/INFORME DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Curso: 2024/25	CÓDIGO: P/CL011_FEFyT_D007	

1.- COMISIÓN DE PRÁCTICAS:

1.1. MIEMBROS

MIEMBRO	REPRESENTACIÓN	NOMBRE
NATO	Vicedecano Relaciones Institucionales	Héctor V. Jiménez Naranjo (Presidente)
ELECTO	Profesor	Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Secretario)
	Profesor	Antonio Hidalgo Mateos
	Profesor	Yolanda García García
	Profesor	José Álvarez García
	Estudiante	Andrés Vera Silva

1.2. VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO



En el periodo que va desde Julio de 2024 a julio de 2025, la Comisión de prácticas se ha reunido un total de tres ocasiones. El contenido de estas reuniones ha sido principalmente la propuesta de convalidación de las prácticas, la aprobación de la asignación de plazas y supervisión de la evaluación de las prácticas una vez finalizadas.

Durante este curso se han puesto en práctica todas las acciones, coordinadas desde la Dirección de Prácticas de la UEX, para la inclusión en el sistema de Seguridad Social de estudiantes que realicen prácticas formativas, según la Disposición adicional 52ª LGSS. Todo ello ha incrementado considerablemente el trabajo relacionado con las prácticas, y ha añadido dificultades que son comunes a todos los centros de la UEX. La antelación con la que hay que comunicar a la dirección de prácticas las empresas donde cada estudiante realizará sus prácticas ha supuesto un gran inconveniente.

Por otra parte, cabe mencionar que, durante este curso, se ha procedido a actualizar diversos convenios de cooperación educativa.

Código Seguro De Verificación	ygFtFF4ovxqV6GdbPUhyNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Campón Cerro	Firmado	03/03/2026 08:53:12
	Ángel Sabino Mirón Sanguino	Firmado	02/03/2026 20:07:52
	Francisco Javier Castellano Álvarez	Firmado	02/03/2026 20:00:50
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ygFtFF4ovxqV6GdbPUhyNg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA/INFORME DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Curso: 2024/25	CÓDIGO: P/CL011_FEFyT_D007	

2.- ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN

El curso 2024/25 ha sido un curso en el que se han desarrollado las prácticas consolidándose la entrada en vigor de la normativa relacionada con la cotización de las prácticas en la Seguridad Social durante el curso anterior. La siguiente tabla refleja los alumnos que han realizado sus prácticas en las diferentes convocatorias del curso:

PERÍODO ¹	ALUMNOS	GADE	GFICO	GTUR	ADE+T	DER+ADE	MUDT
01/10/2024 - 20/12/2024	36	14		1	18	2	1
03/02/2025 - 25/04/2025	98	56	1	8	4	29	
02/05/2025 - 13/07/2025	19	3	9	1	2	4	
TOTAL	153	73	10	10	24	35	1

Por otro lado, durante el curso 2024/25 continuó incrementándose el número de convenios de cooperación educativa firmados con las empresas colaboradoras hecho que ha permitido que todos los alumnos demandantes de prácticas hayan podido contar con una plaza ofertada.

3.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



Los grupos de interés que se encuentran implicados en el desarrollo de las prácticas externas son los estudiantes, las empresas colaboradoras y los profesores tutores. La evaluación del periodo formativo se realiza del siguiente modo:

- Estudiantes: rellenan un cuestionario donde evalúan tanto la organización por parte de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo como el trato y formación recibida en la empresa/institución donde haya realizado sus prácticas. Este cuestionario fue entregado, junto al resto de documentación, y ha pasado a formar parte de su expediente.

¹ Los periodos incluidos son los correspondientes a los Grados de ADE, Turismo, Doble Grado ADE-Turismo y Doble Grado Derecho-ADE. Para el Grado de FICO las fechas de las diferentes convocatorias fueron: 1ª) Del 01/10/2024 al 25/11/2024; 2ª) Del 03/02/2025 al 28/03/2025; y 3ª) 02/05/2025 al 25/06/2025. Para los alumnos matriculados en el MUDT se realizó un único periodo de prácticas desde el 31/10/2024 al 20/12/2024.

Código Seguro De Verificación	ygFtFF4ovxqV6GdbPUhyNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Campón Cerro	Firmado	03/03/2026 08:53:12
	Ángel Sabino Mirón Sanguino	Firmado	02/03/2026 20:07:52
	Francisco Javier Castellano Álvarez	Firmado	02/03/2026 20:00:50
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ygFtFF4ovxqV6GdbPUhyNg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA/INFORME DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Curso: 2024/25	CÓDIGO: P/CL011_FEFyT_D007	

- Tutores colaboradores: evalúan la organización realizada por parte de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, así como otros aspectos relacionados con el nivel de formación del alumno hasta este momento final de su formación. También se les pregunta sobre posibles mejoras a introducir para convocatorias futuras y sobre el nivel de satisfacción de su empresa con la participación en el programa de prácticas.
- Tutores académicos: evalúan el comportamiento del alumno durante la realización de las prácticas; para ello, analizan el informe de actividades que se les debe entregar al finalizar la práctica, opiniones de los tutores colaboradores así como la actitud y diligencia mostradas durante todo el proceso y periodo de práctica.

Valorados de 0 a 10, la siguiente tabla refleja el grado medio de satisfacción de estos tres colectivos con el programa de prácticas ofrecido por la Facultad:



	Alumnos	Tutores Académicos	Tutores Colaboradores
ADE	6,52	6,72	6,61
TURISMO	7,00	6,77	6,88
FICO	6,50	6,55	6,40
MUDT	7,00	6,50	7,00

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Incrementar la base de datos de empresas colaboradoras	X			Se ha incrementado el número de convenios.
2	Potenciar la información sobre la cotización de las prácticas a partir de enero de 2024 con acciones de la Dirección de Prácticas y del SEPYE	X			Se ha trabajado coordinadamente con SEPYE para ofrecer información y se ha atendido a un gran número de estudiantes que han formalizado prácticas extracurriculares.

Código Seguro De Verificación	yGfTFF4ovxqV6GdbPUhyNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Campón Cerro	Firmado	03/03/2026 08:53:12
	Ángel Sabino Mirón Sanguino	Firmado	02/03/2026 20:07:52
	Francisco Javier Castellano Álvarez	Firmado	02/03/2026 20:00:50
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/yGfTFF4ovxqV6GdbPUhyNg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA/INFORME DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Curso: 2024/25	CÓDIGO: P/CL011_FEFyT_D007	

5.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

Se analizan los cuestionarios de satisfacción para determinar un plan de mejoras.

6.- PLAN DE MEJORA

	Acción de Mejora	Responsable	Plazo ejecución	Objetivos/observaciones
1	Incrementar empresas colaboradoras y potenciar las prácticas remuneradas y la empleabilidad de los estudiantes.	Vicedecano de estudiantes, prácticas y empleo	Curso 2025/2026	Aumentará las posibilidades de elección para los estudiantes, su satisfacción con las prácticas y su empleabilidad.
2	Mejorar el proceso de evaluación de las prácticas.	Vicedecano de estudiantes, prácticas y empleo	Curso 2025/2026	Un proceso más ágil y eficaz.
3	Revisar la normativa reguladora del proceso de prácticas	Vicedecano de estudiantes, prácticas y empleo	Curso 2025/2026	Actualizar la normativa de prácticas, regular la figura del "reclamado" e incorporar al PAS a la Comisión de prácticas.

Código Seguro De Verificación	ygFtFF4ovxqV6GdbPUhyNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Campón Cerro	Firmado	03/03/2026 08:53:12
	Ángel Sabino Mirón Sanguino	Firmado	02/03/2026 20:07:52
	Francisco Javier Castellano Álvarez	Firmado	02/03/2026 20:00:50
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ygFtFF4ovxqV6GdbPUhyNg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

